

Cofe 129

100361

1423

Portoviejo, 01 de junio del 2007

*Mano en
Presu
74
Mano
P. S. S.
A. J.*

Doctor
Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted que he procedido a inscribir en el Libro de Participaciones y Socios la cesión que acompaño de la compañía **HARVEST CIA. LTDA.**

Atentamente,

Teodoro Carofilis M.
Ing. Teodoro Carofilis M.
**GERENTE DE LA COMPAÑIA
HARVEST CIA. LTDA.**

100361

Superintendencia de Compañías
1 JUN 2007
RECIBIDO



2006-11-27

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA II DEL CANTON SANTA ANA

Provincia de Manabi

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE : CESION DE PARTICIPACIONES E INGRESO DE UN NUEVO SOCIO

Nº : 357.-

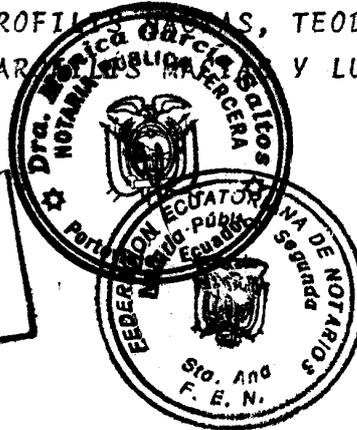
OTORGADA POR : LOS SEÑORES LESTHER ELVARI MACIAS VERA, ALEJANDRO CAROFILIS CENTENO, JAVIER FERNANDO CAROFILIS MACIAS, TEODORO ALEJANDRO CAROFILIS MACIAS, FABIOLA ALEXANDRA CAROFILIS MACIAS Y LUIS ALBERTO CAROFILIS MACIAS
A FAVOR DE :

COPIA :

PRIMERA Superintendencia de Compañías
1 JUN 2007.

CUANTIA :

\$8,265.00 RECIBIDO



ABOGADO :

CAMILO CICERON MENDOZA MENDOZA

NOTARIO

Santa Ana : 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.006

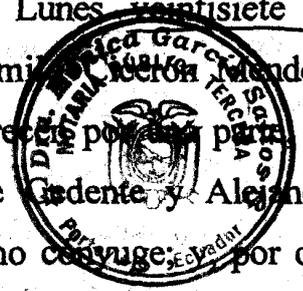
OFICINA : Calle Angel Rafael Alava y Nueve de Julio - Telefonos : 091515989 - 2930509.

Superintendencia de Comercio
19 JUN 2016
RECIBIDO



ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTIPACIONES E INGRESO DE UN NUEVO SOCIO QUE OTORGA LESTHER ELVARI MACIAS VERA EN CALIDAD DE CEDENTE Y ALEJANDRO CAROFILIS CENTENO POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA COMO SU CONYUGE, JAVIER FERNANDO CAROFILIS MACIAS, TEODORO ALEJANDRO CAROFILIS MACIAS, FABIOLA ALEXANDRA CAROFILIS MACIAS Y LUIS ALBERTO CAROFILIS MACIAS EN CALIDAD DE CESIONARIOS. CUANTIA: OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 (\$8.265,00).....

NRO: 357.-En la ciudad de Santa Ana, cabecera cantonal del mismo nombre. Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy Lunes veintisiete de Noviembre del dos mil seis: ante mi, abogado Camilo Mendoza Mendoza. Notario Público Segundo del cantón, comparecieron por una parte, los cónyuges Lester Elvari Macias Vera en calidad de cedente y Alejandro Carofilis Centeno por los derechos que representa como conyuge, por otra parte, Javier Fernando Carofilis Macias, Teodoro Alejandro Carofilis Macias, Fabiola Alexandra Carofilis Macias; y, Luis Alberto Carofilis Macias, en calidad de Cesionarios. Los comparecientes son de nacionalidades ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Portoviejo, hábiles para poder contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de CESIÓN DE PARTIPACIONES E INGRESO DE UN NUEVO SOCIO, a la que proceden con amplia y entera libertad, para que la otorgue me presentaron la minuta del tenor siguiente:



Ab. Camilo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO-SEGUNDO

"SEÑOR NOTARIO. En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase autorizar una por la que conste la de CESION DE PARTICIPACIONES E INGRESO DE UN NUEVO SOCIO de la Compañía HARVEST C. LTDA., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparece a la celebración de esta Escritura, por una parte LESTHER ELVARI MACIAS VERA en calidad de CEDENTE, y ALEJANDRO CAROFILIS CENTENO por los derechos que representa como su cónyuge; JAVIER FERNANDO CAROFILIS MACÍAS, TEODORO ALEJANDRO CAROFILIS MACÍAS, FABIOLA ALEXANDRA CAROFILIS MACÍAS; y, LUIS ALBERTO CAROFILIS MACIAS, en calidad de CESIONARIOS. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía HARVEST C. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Abogado Marcos Días Casquete el día 4 de Enero del año 2000; mediante resolución No. 00-G-IJ-0000224 dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 24 de Enero del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Marzo del mismo año 2000; Mediante resolución No. 02-G-IJ-0001996 del Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el primero de Abril del Dos Mil Dos; queda legalmente inscrita la Escritura Pública que contiene el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Portoviejo y reforma del Estatuto de la Compañía HARVEST C. LTDA, bajo el número 182 del Registro Mercantil y anotado en el repertorio general Tomo No. 20, con fecha Portoviejo 10 de Junio del 2002, lo certifica la señora Abogada Carmen Chang Registradora Mercantil del cantón Portoviejo. TERCERA.- ACEPTACION DE UN NUEVO SOCIO Y CESION DE PARTICIPACIONES.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el 23 de Octubre del año 2006, aprobó por unanimidad el ingreso como nuevo socio de la Compañía HARVEST C. LTDA. al señor LUIS ALBERTO CAROFILIS MACIAS; y, de igual

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HARVEST C. LTDA.

En la ciudad de Portoviejo a los veintitrés días del mes de Octubre del año dos mil seis a las once horas treinta en el inmueble ubicado en la calle Quito número Trescientos Veintidós entre Chile y Avenida Manabí de esta ciudad de Portoviejo se encuentran presentes los socios de la Compañía HARVEST C. LTDA los señores **LESTHER ELVARI MACIAS VERA**, propietaria de Diez Mil participaciones de Un Dólar cada una, **ALEJANDRO CAROFILIS CENTENO**, propietario de Cien participaciones de Un Dólar cada una, **XAVIER FERNANDO CAROFILIS MACIAS**, propietario de Cien participaciones de Un Dólar cada una, **TEODORO ALEJANDRO CAROFILIS MACIAS**, propietario de Cien participaciones de Un Dólar cada una, **FABIOLA ALEXANDRA CAROFILIS MACIAS**, propietaria de Cien participaciones de Un Dólar cada una; quienes, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre el siguiente punto: **PRIMER PUNTO.-** Ingreso de un nuevo socio y petición a la Junta para que autorice Cesión de Participaciones; Actúa como Presidenta la señora Lesther Elvari Macías Vera, quien dispone que por Secretaría se efectúe un listado de los socios presentes; lo que así hace el Secretario actuante Javier Fernando Carofilis Macías, quien constata y certifica la presencia de la totalidad del capital social, dejando constancia que los socios, justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. En este estado se da lectura al punto del orden del día, en donde en consideración lo manifestado, respecto del ingreso de un nuevo socio **LUIS ALBERTO CAROFILIS MACIAS**, quien es aceptado por unanimidad; al efecto la Presidenta manifiesta que continuando con el punto de la convocatoria, solicita autorización a la Junta para poder ceder los Diez Mil participaciones sociales que mantiene en la empresa, Ocho Mil Doscientas Sesenta y Cinco participaciones a favor de los señores Javier Fernando Carofilis Macías Mil Seiscientas Treinta y Tres participaciones, Teodoro Alejandro Carofilis Macías Mil Seiscientas Treinta y Tres participaciones y Fabiola Alexandra Carofilis Macías Tres Mil Doscientas Sesenta y Seis Participaciones; Y al socio entrante señor Luis Alberto Carofilis Macías le cede Mil Setecientos Treinta y Tres participaciones. La Junta por unanimidad resuelve autorizar a la socia señora **LESTHER ELVARI MACIAS VERA**, para que ceda las participaciones ya puntualizadas, quedando estructurado el capital social de la Compañía de acuerdo al siguiente cuadro demostrativo.



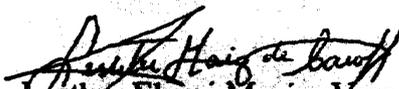
**CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS PARTICIPACIONES
CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑIA HARVEST C. LTDA.**

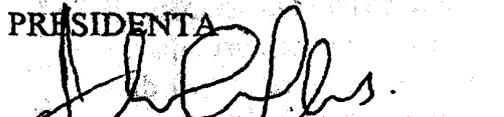
Lesther Elvari Macías Vera	1735 participaciones ✓
Alejandro Carofilis Centeno	100 participaciones ✓
Javier Fernando Carofilis Macías	1733 participaciones ✓
Teodoro Alejandro Carofilis Macías	1733 participaciones ✓
Fabiola Alexandra Carofilis Macías	3366 participaciones ✓
Luis Alberto Carofilis Macías	1733 participaciones ✓

TOTAL

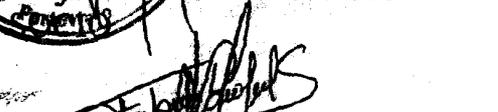
10400 PARTICIPACIONES

No existiendo otro punto que tratar siendo las trece horas del 23 de Octubre del año 2006 se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman en unidad de acto.


Lesther Elvari Macías Vera
PRESIDENTA


Teodoro Alejandro Carofilis Macías
GERENTE GENERAL


Javier Fernando Carofilis Macías
ALEJANDRO CAROFILIS CENTENO


Fabiola Alexandra Carofilis Macías
SOCIO


Luis Alberto Carofilis Macías
SOCIO

CERTIFICADO

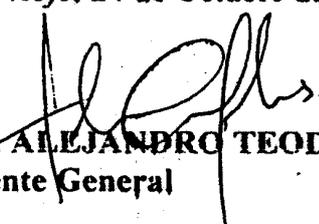
En cumplimiento al artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que se dio cumplimiento al requisito señalado en el inciso primero del referido artículo, esto es, se obtuvo el consentimiento unánime del capital social de la compañía **HARVEST C. LTDA.**, para que se efectúe el ingreso de un nuevo socio y las siguientes transferencias:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **HARVEST C. LTDA.**, aceptó por unanimidad al nuevo socio señor **LUIS ALBERTO CAROFILIS MACÍAS.**

LESTER ELVARI MACIAS VERA, cede y transfiere Ocho Mil Doscientas Sesenta y Cinco participaciones a favor de los socios **JAVIER FERNANDO CAROFILIS MACÍAS**, **TEODORO ALEJANDRO CAROFILIS MACÍAS**, **FABIOLA ALEXANDRA CAROFILIS MACÍAS**; y, **LUIS ALBERTO CAROFILIS MACÍAS**, nuevo socio aceptado por unanimidad.

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, en que se autorizó el ingreso de un nuevo socio, así como las transferencias de participaciones, se realizó el día 23 DE OCTUBRE DEL 2006 según consta en los libros sociales de la misma a los que me remitiré en caso necesario.-

Portoviejo, 24 de Octubre del 2006


ING. ALEJANDRO TEODORO CAROFILIS MACÍAS
Gerente General



CIUDADANIA N. 130676247-4
 CAROYLLIS MACIAS LUIS ALBERTO
 KUNBY/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 11 ABRIL 1978
 002 9231 01266 N
 MANABY PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO E. 2378

CARRIDO: MAYRA LEDEL SOLANO
 SUPERIOR INC. JUBANO
 ALEJANDRO CAROYLLIS GONZALEZ
 LESTHER MACIAS VERA
 PORTOVIEJO 09/07/2004
 09/07/2010
 RENO 324500



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 170002004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 68 - 0018
 NUMERO
 IDENTIFICACION
 CAROYLLIS MACIAS LUIS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PORTOVIEJO
 CANTON



ACION ECUATORIANA DE NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
 Al Camilo O. Mendoza M
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 Santa Ana

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 130054604-9
 CARO FILIS, CENENO ALEJANDRO
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAGUEZ
 29 ENERO 1945
 CUI 0274 00546 M
 MANABI/SUCRE
 BAHIA DE CARAGUEZ 1945
[Signature]

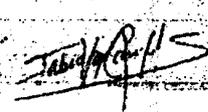
ECUSTORIANIA
 CASA EDIFICADA
 LESTHER E. MORALES VERA
 SUPERIOR
 TERCERO CARO FILIS
 BAHIA DE CARAGUEZ
 02/08/2004
 02/08/2011
 RENO 336707
 M.C.



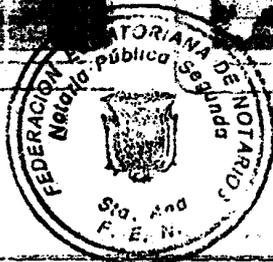
REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/04/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 23-0010 NUMERO
 130054604 CEDULA
 CARO FILIS CENENO ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 12 DE MARZO
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 MINISTERIO DE LA JUSTICIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130676258-2
 CAROFILIS MACIAS FABIOLA ALEXANDRA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 23 FEBRERO 1981
 REG. CIV. 004- 0133 00796 Y
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1981




EQUATORIANA ***** E133313122
 CASADO DANIEL JOSE BRAVO ARAUZ
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 ALEJANDRO CAROFILIS CENTENO
 LESTER MACIAS VERA
 PORTOVIEJO 06/09/2004
 06/09/2016
 REN 0351721
 Mns

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

210 - 3011 NUMERO 1306762582 CEDULA
 CAROFILIS MACIAS FABIOLA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES PORTOVIEJO
 MANABI PROVINCIA
 12 DE MAS 20 PARROQUIA




Al. Carlos O. Mendozas M.
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 Santa Ana

Notario Público Segundo
 Camilo O. M. [Signature]
 Santa Ana

0482893-0
 CARLOS SACAS JAVIER PERALTA
 IDENTIFICACION NACIONAL
 21 OCTUBRE 1976
 018 0422 8
 SANTA ANA

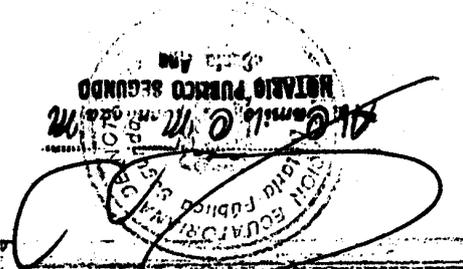
EMILIA FERNANDEZ ORLANDO
 IDENTIFICACION NACIONAL
 15/03/2005
 SANTA ANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 Notaría Pública
 Santa Ana
 1976

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/04/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 285-0907 NUMERO
 130482893 CELULA
 CARLOS SACAS JAVIER PERALTA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SANTA ANA
 PONTONERO
 CANTON

Dra. Mónica García Salto
 NOTARIA PUBLICA TERCERA
 Portonero

Camilo O. M. [Signature]
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 Santa Ana



 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 Mónica García Sutilos
 Notario Público Segundo
 Santa Ana

ECUADOR - SANTA ANA
 CASADO ALEJANDRO CARDELLIS CEMENTI
 SUPERIOR LICENCIADO/VA
 ALFONSO MACIAS
 ESTRELLA JERA VERA
 NARTA 19/02/2004
 18/02/2016
 0253975

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CUDRANIN 130138981 6
 MACIAS VERA LESTHER ELVARI
 MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
 17 AGOSTO 1991
 002 0141 0022 F
 MANABI / PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

58-0034 NÚMERO
 1301389816 CÉDULA
 MACIAS VERA LESTHER ELVARI
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PORTOVIEJO
 CANTON

12 DE MARZO

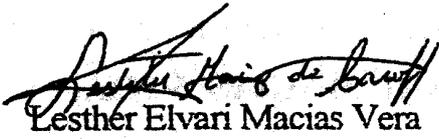





 Notario Público Segundo
 Mónica García Sutilos
 Ab. Danilo C. Mena
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 Santa Ana

manera por unanimidad aprobó que se realicen las siguientes transferencias de participaciones: La señora **LESTHER ELVARI MACIAS VERA**, propietaria de Diez Mil participaciones de Un Dólar cada una, cede Ocho Mil Doscientas Sesenta y Cinco participaciones a favor de los socios Javier Fernando Carofilis Macías Mil Seiscientas Treinta y Tres participaciones, Teodoro Alejandro Carofilis Macías Mil Seiscientas Treinta y Tres participaciones y Fabiola Alexandra Carofilis Macías Tres Mil Doscientas Sesenta y Seis Participaciones; Y al socio entrante señor Luis Alberto Carofilis Macías le cede Mil Setecientas Treinta y Tres participaciones. La cedente declara expresamente que hace estas transferencias luego que ha recibido de los cesionarios el precio pactado por ellos, a su entera satisfacción y por lo tanto no tiene reclamo alguno que formularles, ni presente ni de futuro por este concepto a los cesionarios. **CUARTA.- PRECIO Y ACEPTACION.-** Los cesionarios expresamente declaran que el precio pactado del valor nominal de cada participación es el correcto y aceptan las cesiones realizadas a su favor por convenir a sus intereses. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía está determinada por las participaciones sociales cedidas, esto es Ocho Mil Doscientas Sesenta y Cinco Dólares. **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios y certificado conferido por el Gerente General de la Compañía HARVEST C. LTDA. Agregue usted señor Notario los demás cláusulas de estilo necesarias para el perfeccionamiento de este instrumento, e inserte en su Protocolo la certificación exigida por el Art. 115 de la Ley de Compañías y eleve a Escritura Pública la presente Minuta, (f) Washington Vivero ABOGADO Mat. No. 257 C.M. Esta acta y la Minuta que antecede es fiel copia del original que fue presentado para este otorgamiento y que se archiva en este Registro. Y, leída esta escritura íntegramente por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se afirmaron y se ratificaron en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto y **Notario** Público de todo lo cual doy fe,-

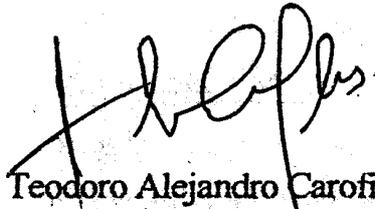



Lester Elvari Macias Vera

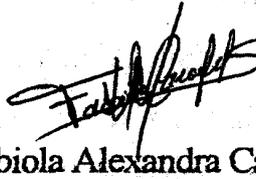
Céd. Ciud. No. 130138931-6


Javier Fernando Carofilis Macias

Céd. Ciud. No. 130482633-0


Teodoro Alejandro Carofilis Macias

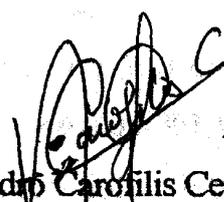
Céd. Ciud. No. 130476649-4


Fabiola Alexandra Carofilis Macias

Céd. Ciud. No. 130676258-2

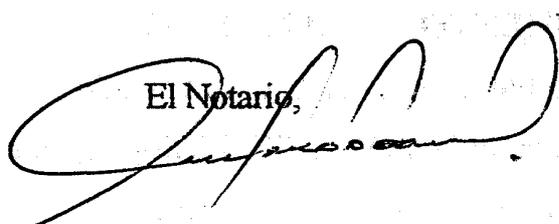

Luis Alberto Carofilis Macias

Céd. Ciud. No. 130676257-4

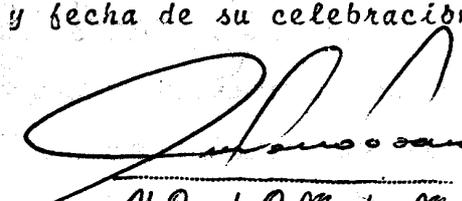

Alejandro Carofilis Centeno

Céd. Ciud. No. 130054604-9




El Notario,

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta PRIMER COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su celebradn.-


Ab. Comilo C. Mendoza M.
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
Santa Ana





CERTIFICO:

RAZON: QUE SE HA TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "HARVEST CIA LTDA", DE LA ESCRITURA PUBLICA, DE CESION DE PARTICIPACIONES E INGRESO DE UN NUEVO SOCIO QUE OTORGA LESTHER ELVARI MACIAS VERA EN CALIDAD DE CEDENTE Y ALEJANDRO CAROFILIS CENTENO POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA COMO SU CÓNYUGE, JAVIER FERNANDO CAROFILIS MACIAS, TEODORO ALEJANDRO CAROFILIS MACIAS, FABIOLA ALEXANDRA CAROFILIS MACIAS , LUIS ALBERTO CAROFILIS MACIAS EN CALIDAD DE CESIONARIOS

PORTOVIEJO, 21 DE MARZO DEL 2007

LA REGISTRADORA,

Carmen Chang Tejada

Ab. Carmen Chang Tejada
Registro Mercantil del Cantón Portoviejo



BOY FE! Que las presentes reproducciones
Xeroxscopias en 12 fojas útiles: anversos
y reversos son iguales a los originales.
Portoviejo, a 01 JUN 2007 del 2.0

Dra. Mónica García Salbos
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
Portoviejo. - Ecuador